



TRANSPORTE URBANO ESPECIAL "URBESP" CIA. LTDA.
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
CELEBRADA EL DIA SÁBADO 28 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Riobamba hoy sábado veinte y ocho de marzo año dos mil quince en el domicilio principal de la Compañía de Transporte Urbano Especial "URBESP" Cia. Ltda., ubicado en la calle Pichincha 29-09 y Venezuela (esquina) de esta ciudad de Riobamba, siendo las diecisiete horas se reúnen los socios y socias de la Compañía para celebrar la Junta General Ordinaria convocada mediante publicación del Diario Regional "Los Andes" de esta ciudad el dia sábado siete de marzo del dos mil quince, que se adjunta a esta acta como documento habilitante. El Sr. Silvio Arguello Presidente de la Compañía dispone que por secretaría se constate el quórum existente. La Sra. María Elena Andrade Gerente de la compañía y Secretaria de la Junta, antes de constatar el quórum presente da lectura de los siguientes Poderes Especiales que constan en secretaría: a) El conferido por la Lic. Rocío Meneses Paredes, socia de la compañía, mediante el cual delega al Sr. Luis Ramiro Andrade Ortega, para que la represente con voz y voto en todos los trámites relacionados con esta compañía; b) El conferido por el Sr. Diego Yazaca Sisa, socio de la compañía, mediante el cual delega al Sr. Víctor Yazaca Sisa, para que lo represente con voz y voto en todos los trámites relacionados con esta compañía; y, c) El conferido por la Lic. Rosa Andrade Ortega, socia de la compañía, por la cual delega al Ing. Jorge Recalde Díaz, para que la represente con voz y voto en todos los trámites relacionados con esta compañía; poderes que se adjuntan a la presente acta como documentos habilitantes; por secretaría se constata el quórum existente y se realiza la NOMINA DE ASISTENCIA con los socios presente según el siguiente detalle:

No.	NOMBRE DEL SOCIO / SOCIA	No. PART.	VALOR NOMINAL
1	AGUIRRE SANDOVAL LUIS ANTONIO	4	40.00
2	ANDRADE ORTEGA MARIA ELENA	8	80.00
3	ANDRADE ORTEGA ROSA ENRIQUETA	4	40.00
4	ARGUELLO PARRA SILVIO FERNANDO	4	40.00
5	MENESES PAREDES ANTONIETA DEL R.	4	40.00
6	PIRAY SILVA BRUNO ENRIQUE	4	40.00
7	SÁNCHEZ VALVERDE NILSON RAMIRO	4	40.00
8	TENEMASA MOROCHO ANA GABRIELA	4	40.00
9	YAZACA SISA DIEGO FERNANDO	4	40.00

TOTALS		40 PART.	POR \$ 400.00

Todas las participaciones son de tipo inversión nacional, con un valor nominal de \$10.00 cada una. Las participaciones presentes suman cuarenta que corresponden a igual número de votos, es decir un capital suscrito y pagado de cuatrocientos (\$400.00 dólares). Existiendo el quórum el Sr. Presidente instala la Junta Ordinaria y solicita a secretaría dar lectura con el orden del dia motivo de la convocatoria, la Sra. Gerente da lectura de lo solicitado: ORDEN DEL DIA:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO E INSTALACIÓN DE LA JUNTA.
2. INFORME DE ACTIVIDADES DE PRESIDENCIA DEL AÑO 2014.
3. INFORME DE ACTIVIDADES DE GERENCIA DEL AÑO 2014.
4. INFORME DE BALANCES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.
5. DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.
6. DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2015.
7. TRATAMIENTO DEL ACTA DE JUNTA ORDINARIA.



8. CLAUSURA DE LA JUNTA.

El Sr. Presidente pone en consideración el orden del dia publicado, **RESOLUCIÓN No. 01.-** El orden del dia planteado es aprobado sin observaciones. Siendo las diecisiete horas veinte minutos el Sr. Presidente solicita que por secretaría se de inicio al tratamiento del referido Orden del Dia:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- El quórum queda establecido conforme la hoja de asistencia suscrita por los presentes, existiendo el quórum reglamentario el Sr. Presidente deja instalada la Junta General Ordinaria.

2. INFORME DE ACTIVIDADES DE PRESIDENCIA DEL AÑO 2014.- El Sr. Silvio Arguello da lectura al informe de actividades en la Presidencia de la compañía desde el 05 de abril del 2014 fecha de su designación, hasta el 31 de diciembre del 2014; el informe es puesto en consideración de la Junta, el Sr. Ramiro Andrade Ortega eleva a moción que el informe de Presidencia sea aprobado, sometido a votación se obtiene la **RESOLUCIÓN No.02.-** La Junta por unanimidad aprueba el informe de actividades del Sr. Silvio Arguello Parra, Presidente de la Compañía.

3. INFORME DE ACTIVIDADES DE GERENCIA DEL AÑO 2014.- La Sra. Gerente lee su informe de actividades del año 2014 y lo pone en consideración de la Junta, el Sr. Bruno Piray Silva eleva a moción que el informe de Gerencia sea aprobado, sometida a votación se obtiene: **RESOLUCIÓN No.03.-** Por unanimidad la Junta aprueba el informe de actividades la Sra. Gerente del año 2014.

4. INFORME DE BALANCES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.- La Sra. Gerente pone en consideración de los presentes los balances de la compañía, los que han estado a disposición de los socios con el plazo establecido en la Ley de Compañías; donde constan: los estados financieros, anexos, comprobantes de ingresos y egresos, formularios de declaraciones del IVA, Retención en la Fuente, y demás documentos relacionados a la contabilidad, con cierre al 31 de Diciembre del 2014, cuyo balance general y estado de Pérdidas y Ganancias se adjuntan a la presente acta como documentos habilitantes. Los ingresos de la empresa corresponden a los aportes para operación realizados por sus socios, ya que la compañía no genera ingresos por ventas pues su función es organizar la operación y trabajo de las Unidades y según el RUC sus actividades son de organización gremial. Los gastos han sido realizados en concordancia con el presupuesto formulado, para cubrir: gastos administrativos y operativos de la empresa, dentro de los principales se puede citar: pagos a empleados, pago de seguros, pagos de décimos, pago a contador, pagos de impuestos de retención en la fuente e IVA, declaraciones de impuesto a la renta, pago de patentes municipales, capital en giro, uso de la vía pública, inscripción de nombramientos, adquisición de papelería y demás elementos necesarios para el buen funcionamiento de la empresa. Todos y cada uno de los ingresos y egresos han sido debidamente registrados y cuentan con su respaldo contable. Han sido contabilizados y revisados de acuerdo a lo que establecen las normas de contabilidad, así como lo dispuesto por el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales y Superintendencia de Compañías. Con estas precisiones los Balances, sus anexos y las indicaciones correspondientes son puestas en consideración de la Junta; el Sr. Wilson Sánchez eleva a moción que los Balances del Ejercicio Económico 2014 sean aprobados, sometida a votación se obtiene: **RESOLUCIÓN No.04.-** La Junta por unanimidad aprueba los balances

correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014 y se autoriza a la administración continuar con el trámite legal correspondiente.

5. DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.- La Sra. Gerente indica que según consta en los balances contables de la empresa y en su informe, en el Ejercicio 2014, existe una pérdida por el valor de \$201,43 dólares generado por concepto de la depreciación y porque los egresos laborales se han incrementado en los últimos años, mientras que el aporte mensual ha permanecido fijo durante casi diez años, por lo que es menester tomar los correctivos que sean del caso, sugiriendo que en primer lugar la pérdida sea cubierta con la Reserva Facultativa de la compañía que al 31 de diciembre es de \$739,93, por lo que el nuevo valor de dicha reserva para el ejercicio del 2015, quedaría en \$538,50 dólares, además solicita a la Junta se autorice a Gerencia dar el trámite correspondiente. Con estas consideraciones el Sr. Wilson Sánchez eleva a moción que la propuesta de Gerencia respecto al Destino de Resultados del Ejercicio Económico del Año 2014 sea aprobada, sometida votación se obtiene: **RESOLUCIÓN No.05.-** La Junta por unanimidad aprueba la propuesta sobre el destino de resultados por la cual la pérdida del ejercicio 2014 por \$201,43 dólares es cubierta con recursos de la Reserva Facultativa en el mismo monto. Se autoriza a Gerencia proceda con el trámite correspondiente.

6. DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2015.- La Sra. Gerente reitera su criterio emitido en el informe del ejercicio 2015, por el cual considera que el aporte mensual por socio debe ser incrementado, conforme el anexo del referido informe, es decir con un incremento de \$50,00 dólares al mes, por lo que el nuevo valor del aporte mensual sería de \$150,00 dólares, además solicita se autorice a Gerencia realizar los procesos administrativos para el efecto. Luego de las deliberaciones del caso y de los ajustes en el cuadro del presupuesto para el año 2015, el Sr. Ramiro Andrade Ortega eleva a moción que sea aprobado el presupuesto de ingresos y egresos para el año 2015 que se adjunta al presente como documento habilitante con un aporte mensual por cada socio de la compañía de \$150,00 dólares, desde el mes de marzo del 2015, y un aporte extraordinario de \$800,00 dólares en el mes de marzo del 2015; para lo cual se deberá autorizar a Gerencia realice los trámites administrativos requeridos para el efecto; sometida a votación se obtiene la **RESOLUCIÓN No. 06.-** La Junta por unanimidad aprueba la moción planteada, por la que se fija para el presente año 2015 como presupuesto de ingresos y egresos el detalle que se adjunta al presente como documento habilitante, donde el aporte mensual por cada socio es de \$150,00 dólares, desde el mes de marzo del 2015, y un aporte extraordinario de \$800,00 dólares en el mes de marzo del 2015; para lo cual se autoriza a Gerencia realice los trámites administrativos requeridos para el efecto.

7. TRATAMIENTO DEL ACTA DE JUNTA ORDINARIA.- La Sra. Gerente solicita y eleva a moción que la Junta conceda un receso de veinte minutos a fin de transcribir la presente acta, sometida a votación se obtiene la **RESOLUCIÓN No. 07:** La Junta aprueba por unanimidad la moción planteada que concede un receso de treinta minutos a fin de transcribir el acta. Siendo las dieciocho horas treinta minutos inicia el receso solicitado. Una vez transcrita el acta, el Sr. Presidente reinstala la Junta siendo las diecinueve horas, por Secretaría se da lectura del acta y es puesta en consideración de la Junta, sin haber ningún cambio que realizar, el Sr. Presidente pone en consideración el Acta No. 01-2015 correspondiente a la Junta General Ordinaria del sábado veinte y ocho de marzo del dos mil quince y solicita sea aprobada y suscrita

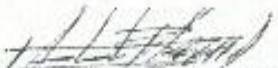


conforme la disposición legal; sometida a votación se obtiene la **RESOLUCIÓN No. 8.** - La Junta por unanimidad aprueba el **Acta No. 01-2015** correspondiente a la Junta General Ordinaria del sábado veinte y ocho de marzo del dos mil quince, la cual es suscrita conforme la disposición legal.

8. CLAUSURA DE LA JUNTA. - Agotado el orden del dia, siendo las diecinueve horas con veinte y cinco minutos, el Sr. Presidente da por clausurada la Junta General Ordinaria, agradeciendo por la presencia y colaboración de los señores socios y socias de la empresa.

Riobamba, Sábado 28 de Marzo del 2015


Sr. Silvio Arguello Parra
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA


Sra. María Elena Andrade O.
GERENTE DE LA COMPAÑIA

CERTIFICACIÓN

EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EN DOS FOJAS
ÚTILES ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA.

RICBAMBA, 23 DE ABRIL DEL 2015


MARIA ELENA ANDRADE ORTEGA
GERENTE URBESEP CIA. LTDA.

